



Ayuntamiento de Aibar  
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1

Tel: 948 877005 Fax: 948 877357

E-mail: [info@aiibar-oibar.org](mailto:info@aiibar-oibar.org)

[www.aiibar-oibar.org](http://www.aiibar-oibar.org)

C.I.F.: P-31009/00D

## NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES. CAMPAÑA DE VERANO 2026. 13 JUNIO A 13 DE SEPTIEMBRE

Horario instalaciones: 11:00-21:00

1º- La apertura de los vasos de las Piscinas Municipales se hará el día 13 de junio sábado y permanecerán abiertos hasta el 13 de septiembre domingo con el siguiente horario:

- De 11:00 hasta las 15:00 horas y de 15:45 a 20:30 horas.

2º.- Para acceder a las instalaciones será obligatorio mostrar el abono a la persona que se encuentre en la recepción o que retiren la correspondiente entrada.

- Los abonos se realizarán en las oficinas municipales del Ayuntamiento y excepcionalmente en la recepción de las Piscinas, los fines de semana. Se podrán recoger en las oficinas o, si se indica expresamente, en la propia recepción de las Piscinas.
- En caso de necesitar entrada, se pagará el importe en efectivo y su venta quedará supeditada a la existencia de aforo suficiente.

El acceso a las Instalaciones se hará por la recepción.

Durante el horario de apertura de las instalaciones, la entrada al Bar-Frontón será también por la recepción.

3º.- Todas las personas usuarias, deberán acceder obligatoriamente a los VASOS por las duchas y pediluvios. La ducha previa será obligatoria antes de entrar al vaso.

4º.- Se recomienda, por razones de seguridad, usar calzado distinto del utilizado en la calle cuando se va a acceder a la zona de playas, piscinas y zona verde.

5º.- Se pide a las personas usuarias acudir al merendero para comer o merendar. No podrán llevarse envases de vidrio a la hierba. Tampoco tirar papeles, desperdicios o restos fuera de las papeleras.

6º.- Los/as bañistas con pelo largo deberán usar gorro para bañarse.



**Ayuntamiento de Aibar  
Oibarko Udala**

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1  
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357  
E-mail: [info@aiabar-oibar.org](mailto:info@aiabar-oibar.org)  
[www.aiabar-oibar.org](http://www.aiabar-oibar.org)  
C.I.F.: P-31009/00D

7º.- Queda prohibido jugar con balones en la zona de hierba y de baño. Tampoco se podrán utilizar en el agua colchonetas, tablas o similares, salvo que sean imprescindibles para el baño. No podrán hacerse aguadillas ni molestar a los/as bañistas.

8º.- Está prohibido el acceso a los vasos a personas portadoras de lesiones cutáneas o de otro tipo que puedan resultar contagiosas.

9º.- Los menores de ocho años permanecerán constantemente bajo la vigilancia de una persona adulta que será responsable de su custodia.

10º.- El personal de socorrismo son la máxima autoridad en los vasos de las piscinas y podrán expulsar del recinto a quien no respete las normas.

11º.- Queda prohibido acceder al recinto con animales.

12º.- Para utilizar la barbacoa se deberá reservar ante la persona encargada del bar.

13º.- Se ruega a las personas usuarias que respeten todas las instalaciones de Piscinas y Vestuarios y hagan uso correcto de las mismas.

Aibar / Oibar, 8 de junio de 2026.

El Alcalde  
Francisco Javier Martínez Aldunate